

El Consejo de Gobierno ha autorizado cinco contratos basados en el Acuerdo Marco que fija las condiciones del servicio entre 2026 y 2028

La Comunidad de Madrid refuerza la atención de personas con enfermedad mental grave y duradera con una inversión de 7,2 millones

- Se trata de 240 plazas en pisos supervisados y pensiones ubicadas en la capital y en varios municipios de la región
- Además, se destinarán 1,6 millones para la asistencia a personas con discapacidad intelectual límite, ligera y con graves trastornos de conducta en un centro de Ciempozuelos

5 de julio de 2026.- El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado, en su reunión de esta semana, una inversión de 7,2 millones de euros para el mantenimiento de 240 plazas residenciales distribuidas en pisos supervisados y pensiones para personas con enfermedad mental grave y duradera, entre los años 2026 y 2028.

Más de 6 millones de euros financiarán 200 recursos residenciales ubicadas en la capital, concretamente en los distritos de Moratalaz, Arganzuela, Moncloa-Aravaca, Ciudad Lineal, San Blas-Canillejas, Retiro, Chamartín, Latina, Fuencarral-El Pardo, Villa de Vallecas, Puente de Vallecas, Tetuán, Centro y Hortaleza; y en los municipios de Cobeña, Alcorcón, Móstoles, Colmenar Viejo, Rivas Vaciamadrid, Alcalá de Henares, Fuenlabrada, Parla y Arganda del Rey.

Los pisos supervisados y las pensiones son espacios en los que conviven personas afectadas por esta discapacidad que cuentan con un buen nivel de autonomía, pero que carecen de apoyos familiares o económicos. En ellos se ofrece alojamiento y apoyo personal por parte de los profesionales que los atienden.

Además, el Ejecutivo autonómico ha dado luz verde también a otros cinco contratos que suman 40 plazas de la misma tipología, por valor de 1,1 millones de euros, que no requieren de la aprobación del Consejo de Gobierno.

Por último, el Consejo de Gobierno ha autorizado destinar 1,6 millones de euros, entre el 1 de septiembre de 2026 y el 31 de agosto de 2027, para el mantenimiento de 23 plazas públicas para personas adultas con discapacidad intelectual límite, ligera y con graves trastornos de conducta en un dispositivo residencial y de atención diurna ubicado en el municipio de Ciempozuelos.